

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acojido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana. Teléfono 57.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION	12 meses...	\$71.00 oro.
POSTAL	6 id....	\$31.00 ..
	3 id....	\$6.00 ..

L. DE CUBA	12 meses...	\$15.00 plata
	6 id....	\$ 8.00 ..
	3 id....	\$ 4.00 ..

HABANA	12 meses...	\$14.00 plata
	6 id....	\$ 7.00 ..
	3 id....	\$ 3.75 ..

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina ESPAÑA DE HOY

Madrid, Noviembre 30. DE MARRUECOS

Continúa la presentación de grupos numerosos de marroquíes, á las fuerzas que ocupan las posiciones avanzadas españolas.

En la tarde de hoy se verificará, asimismo, la presentación de quince jefes de la kábila de Beni-Bu-Ifnuor. El acto de sumisión á España tendrá lugar ante el General en Jefe del Ejército.

EJERCITO PARA MELILLA

El Ministro de la Guerra, general Luque, tiene en estudio un importante proyecto, organizando las fuerzas que han de constituir el ejército de ocupación en Marruecos.

Constará, según todos los informes, de veinte y cinco mil hombres, formando dos Divisiones con unidades de las distintas armas y todos los elementos de combate y organización.

Las clases y soldados serán alistados mediante recluta voluntaria, percibiendo doble sueldo que en la Península.

Disfrutarán, además, de otros beneficios que en el decreto de organización habrán de detallarse con todo género de pormenores y salvaduras.

TRATADO CON CUBA

De las más importantes regiones productoras de España, el Gobierno viene recibiendo telegramas excitándole á que active la formación del tratado de comercio entre España y Cuba.

El señor Moret, contestando á las excitaciones que en dicho sentido se le dirigen, expresa sin reservas que los propósitos del Gobierno son idénticos á los que sustentan la industria, el comercio y la producción españoles.

EL VOLCAN DE TEIDE

Ha cesado por completo la erupción del volcán de Teide. Los habitantes próximos á la montaña volcánica comienzan á regresar á sus hogares.

BOMBAS EN ZARAGOZA

Se han encontrado en Zaragoza tres bombas colocadas en distintos sitios y con la mecha apagada.

Con las debidas precauciones y para su reconocimiento, dichas bombas han sido entregadas al Cuerpo de Artillería.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el ilustre escritor Ricardo Sepúlveda, que había hecho popular su nombre por sus artículos literarios, obras dramáticas, cuentos y poesías.

Su muerte ha sido muy sentida; y de Zaragoza, su ciudad natal, vienen recibiendo numerosos telegramas de pésame.

MOVIMIENTO DE OPINION

En nuestra primera edición de hoy damos cuenta á los lectores del DIARIO de la gran Asamblea celebrada ayer tarde en el Teatro Albizu por los elementos tabacaleros, y publicamos, además, la razonada exposición que el Comité de Defensa de la Producción Tabacalera ha dirigido al Presidente de la República y al Congreso Nacional.

Aquel acto y este documento son merecedores de que se les estudie y se les atienda, no solo por lo que significan y representan en la vida general del país y en el desenvolvimiento progresivo de la nación, sino también porque son síntomas muy elocuentes de algo que flota en la atmósfera, revelación de anhelos y necesidades que al Gobierno por ningún concepto le conviene desatender. La enorme concurrencia que ayer llenaba completamente el coliseo de la Avenida de Albear y entre la que se confundían obreros y capitalistas, fabricantes y tabaqueros, unidos é identificados por una aspiración común, era lo suficiente para dar al acto el relieve y la importancia que ya en sí tenía y que nosotros le habíamos concedido desde el primer instante.

Por lo que en ella se dijo y por el número y la calidad de los concurrentes, la Asamblea revistió todos los ca-

rácteres de un gran movimiento nacional. El movimiento de opinión hacia el cual deben converger sin más excitaciones las miradas de las clases activas y la atención cuidadosa y solemne del poder público. Sobre todo este último hallase en la obligación imprescindible de no desatender la voz de alerta que ayer se le dio de diversos modos y por diferentes conductos, pues de lo contrario se exponía á una serie de peligros que á él más que á nadie le conviene evitar.

No faltó quien así lo apuntara en la serie de discursos pronunciados ayer tarde, y no como quiere, de modo ambiguo y entre un farrago de salvaduras, de reservas mentales y de eufemismos, sino en términos concretos y precisos, con la valentía de quien tiene plena conciencia de lo que afirma y está dispuesto á poner en práctica aquello que los labios dicen. En efecto, orador hubo que sostuvo que el acto aquel organizado por fabricantes y obreros era un antecedente, el punto inicial de una campaña que tomaría otros rumbos y se manifestaría en forma más eficaz y concluyente si el Gobierno cubano perseverara en su inactividad respecto á un problema de tan urgente resolución para el desarrollo económico del país como el de la industria del tabaco.

Realmente, la cuestión que se plantea es grave, mucho más grave de lo que á primera vista parece. Trátase de reformar el vigente Arancel de Aduanas, de ir abiertamente al establecimiento de la doble columna, de implantar ó de imponer en una palabra, la guerra de tarifas; y como se comprenderá, esto no se improvisa, es asunto demasiado complicado para solucionarlo en un dos por tres, es problema que afecta á importantísimos aspectos de la vida nacional y que requiere, por lo tanto, ser estudiado para plantearlo con acierto. Porque hay que tener en cuenta que si al tabaco habano se le viene haciendo la guerra en Europa y en las Repúblicas Ibero Americanas, también se le hace esa misma guerra en los Estados Unidos á partir de la ley Mc Kinley, que elevó á \$4.50 por libra los derechos de importación que satisfacían

las manufacturas de tabaco, además del derecho de 25 por 100 "ad valorem" que ya regía, lo que ha contribuido á disminuir considerablemente el consumo de nuestra aromática planta en la Unión Americana, no influyendo nada ó casi nada para impedirle la rebaja del 30 por 100 que se concede á toda la producción cubana en el vigente tratado de Reciprocidad.

De manera que de ir á la reforma arancelaria en sentido radical, al establecimiento de la guerra de tarifas, habría que hacer una excepción con los Estados Unidos, pues dado el género de relaciones que unen á Cuba con la gran República del Norte, no es posible suponer que se intentase si quiera aplicarle el mismo régimen aduanero que á las demás potencias. Y es claro que no pudiendo aplicar la segunda columna á nuestros vecinos, tendrían que resultar un régimen de privilegio para éstos, depresivo para los demás pueblos que tratan á los productos cubanos, singularmente el tabaco, con las mismas ó parecidas consideraciones que los Estados Unidos.

Por esto nosotros creemos que lo que conviene hacer con más urgencia es negociar la modificación del Tratado de Reciprocidad entre los Estados Unidos y Cuba para obtener que en el mercado de la Unión se otorguen á los productos de esta República ventajas más positivas. Esto es lo que se debe hacer, y á intentarlo, por lo pronto, conviene que se aúnen los esfuerzos é iniciativas de los elementos industriales nacionales, buscando en la solidaridad y en la perseverancia el apoyo que se requiere para vencer las múltiples dificultades que habrán de presentarse, sobre todo por el lado de los llamados "intereses especiales" de Norte América.

Sea como quiera, el acto realizado ayer por los elementos que viven de la industria del tabaco merece nuestro aplauso, pues con él nos han demostrado aquéllos que en la hora crítica, cuando el peligro para la colectividad asoma, saben unirse para la común defensa y presentarse ante los poderes públicos firmes y unánimes en un propósito.

Desde Washington

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

24 de Noviembre.

En un brillante artículo, publicado en el DIARIO DE LA MARINA del 19, leo que ya le van saliendo en Cuba partidarios al sistema parlamentario; antes no había, de la clase de pasanos, más que el señor Gibbera y el señor Gómez (D. Juan Gualberto); y de los militares, el general Loínez del Castillo. Ahora, según el DIARIO, "todo el elemento intelectual" del partido conservador acepta la reforma, y también "casi toda la plana mayor del liberalismo." ¿Quién falta entonces? ¿La Asociación de Veteranos?

Y leo, además, que como se considera obra de romanos el reformar la Constitución, se piensa en interpretarla para obtener el cambio de sistema. Pero, por ese camino, á lo que se puede llegar es, á lo sumo, á que se establezca la costumbre de que el Presidente tome sus Ministros de la mayoría del Parlamento y á que ellos dimitan cuando no cuenten con la mayoría. Eso no será el sistema parlamentario, sino la omnipotencia parlamentaria; son dos cosas distintas. Con la segunda, el señor Estrada Palma no hubiera podido resolver el conflicto planteado por la "convulsión." ¿De qué hubiera servido que llamase á los liberales al poder si las Cámaras eran moderadas y no se las podía disolver? Mientras que, con el derecho de disolución, aquel Presidente hubiera podido cejar del gobierno á los moderados ó formar un gabinete de moderados y liberales—y esto hubiera sido lo conciliador y apaciguante—y convocar elecciones.

La omnipotencia parlamentaria—que es lo que hay en Chile—es menos mala que el régimen representativo; pero menos buena que el régimen francés, en el cual se puede disolver la Cámara de diputados con la aprobación del Senado; y este régimen es muchísimo menos bueno que el inglés, copiado por casi todas las naciones constitucionales de Europa, y que es el verdaderamente flexible; como se ha puesto de manifiesto en España, hace pocas semanas, y como se va á poner ahora en Inglaterra, con motivo del desacuerdo entre las dos Cámaras acerca del proyectado presupuesto.

Nada más fácil que reformar la Constitución, si, como parece probable, los Estados Mayores se entienden para ello; y, puestos á reformar, que

no se contenten con convertir la república representativa en parlamentaria, sino que, además, destruyan esa Constitución, en la que hay muchas cosas que no debieran figurar allí y que debieran ser materia de leyes ordinarias. Así se las podría modificar cuando conviniese sin tener que tocar á la Constitución; ya que, imitando la superstitión americana, se ha querido que el Código Fundamental sea una arca santa, como si sus autores tuviesen el monopolio de la sabiduría.

Esto de las Constituciones y las leyes, y aun lo del Decálogo, no preocupa grandemente al señor Zelaya, Presidente de Nicaragua, á quien tienen en estudio el Presidente Taft y el Secretario de Estado, Mr. Knox; que no han decidido aún, según se nos cuenta, lo que harán con él con motivo de haber fusilado á los ciudadanos americanos Cannon y Grace. Se ha publicado que se le exigirá una satisfacción y una indemnización de cien mil pesos. Aunque el dictador podría contentarse como el cesante del cuento: "Satisfacciones? ¿Para mí las quisiera, porque estoy pasando muy malos ratos!" es casi seguro que satisfará y que, también, pagará; por supuesto, con el dinero del pueblo de Nicaragua, no con el que ha ganado él trabajando. Y ¿después? ¿Se le dejará seguir disfrutando del poder que le queda, del que ya no se ha tomado el dictador en cuenta, general Estrada? ¿Alguien ha opinado que lo mejor sería reconocer la beligerancia de los estradistas, con lo que se les ayudaría á derrocar al señor Zelaya; pero á esta opinión se ha sobrepujado la de que, con la beligerancia, contrarían los estadistas obligaciones que limitarían su libertad de acción contra los zelayistas.

Y ¿cuánta la versión de que el Presidente Taft va con mucho cuidado en este asunto, porque ve que la opinión pública americana no se muestra excitada. Acaso consista esto en que no hay ahora, como hubo durante la insurrección cubana, gente interesada en crear agitación con fines anexionistas; pero si el gobierno americano se limita á pedir satisfacción é indemnización por la muerte de esos dos hombres, desperdicia una ocasión excelente para establecer de una manera permanente tranquilidad en Nicaragua y en toda la América Central; á lo cual está, en cierta medida, obligado, por haber contribuido, de acuerdo con Méjico, al tratado hecho por los cinco repúblicas. Se ha reconocido que allí el principal perturbador es el Presidente Zelaya. Si no se

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa, vigorizante y Reconstituyente

Emulsión Creosotada DE RABELL.

ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

C. 3445 IN.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante



Libre de explosión y combustión espontánea. Sin ruido ni mal olor. Fabricada en la fábrica establecida en BELO, en el interior de esta patria.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se persiguen con todo el rigor de la Ley a los imitadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN BLANCA, sin ruido ni mal olor, que nada tiene que envidiar a gas mas purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no indurarse en el caso de romperse las lamparas, cantidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAJULAS.

CRISTALES ESPECIALES

apropiados á su vista

SE LOS FACILITAMOS --AL MOMENTO--

Somos Opticos Cientificos y no cobramos nada por reconocer la vista. Tenemos los modelos más acabados en Espejuelos. Lentes é Impertinentes. EL ALMENDARES OBISPO NUM. 54--TELEFONO 3011

TINTURA ORIENTAL

LA MEJOR DE TODAS. OJO CON LAS IMITACIONES.

DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE

OBISPO 103. 14277 alt. 43-18N.

TARJETAS DE BAPTIZO

El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, á precios muy reducidos. Papel moda para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con caprichosos monogramas.

OBISPO 35. Rambla y Bouza, TELEFONO 675.

C. 3469 IN.

INSALUS - SUPERIOR A TODAS LAS CONOCIDAS

De éxito seguro en las malas digestiones y estómago.

Depósito: Muralla 46. Fernández y González

c 3711 1-30

Lámparas PARA GAS Y ELECTRICIDAD.

3422 Sucursal: San Rafael núm. 22.

LA ALEMANA

ARTURO C. BORNSTEEN:

Almacén: OBRAPIA núm 24.

BOMBAS Y MOTORES ELECTRICOS

Materiales eléctricos

Instalaciones Eléctricas de luz y fuerza.

Abanicos y Ventiladores eléctricos.

Sucursal: Monte núm 211. 1-NV

